

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEAMARES S.A. CELEBRADA EL 06 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, el día seis del mes de junio del año 2020, a las once horas, en la oficina ubicada en la ciudadela Colina de los Ceibos Mz.17 S.2-3-4, se reúnen los accionistas de la compañía ecuatoriana "BEAMARES S.A", contando con la asistencia de las siguientes accionistas; BEATRIZ ARACELY QUIROLA LOJAS, propietaria de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una; BEATRIZ LORENA CORREA QUIROLA, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una; por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a ochocientas acciones, iguales y ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US\$ 1,00 cada una.

Preside la sesión la Sra. Beatriz Aracely Quirola Lojas. Inmediatamente la Presidente ordena que la Secretaria de la junta, Sra. Beatriz Lorena Correa Quirola, elabore la lista de los asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la Secretaria, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que en amparo de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, resuelve y aprueba constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día **PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre la APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF para PYMES) DE LA COMPAÑÍA BEAMARES S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.** A continuación, la Presidente declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el único punto del orden del día, al efecto de lo cual, la Junta General, luego de analizar el punto, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019.

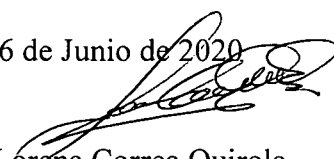
Finalmente la señora presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan ;
- b) Copia certificada del Acta por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual lo suscriben, siendo las 12 horas, por lo que se da por terminada la presente Junta General, f) Beatriz Aracely Quirola Lojas, f) Sra. Beatriz Lorena Correa Quirola.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario,

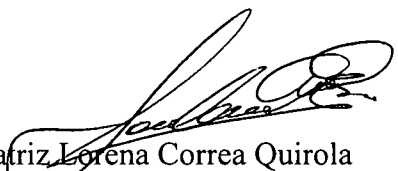
Guayaquil, 06 de Junio de 2020


Sra. Beatriz Lorena Correa Quirola
Gerente General – Secretaria de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEAMARES S.A., CELEBRADA EL 06 DE
JUNIO DE 2020**

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR PAGADO	VOTOS
BEATRIZ ARACELY QUIROLA LOJAS	792	US\$ 792.00	792
BEATRIZ LORENA CORREA QUIROLA	8	8.00	8
	800	US\$ 800.00	800

El Capital Social de la compañía **BEAMARES S.A.** es de USD\$ 800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), divididos en OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas.



Sra. Beatriz Lorena Correa Quirola
Gerente General – Secretaria de la Junta